

## SANTAELLA, MAESE RODRIGO DE

(1444-1509)

*Al.* Rodrigo Fernández de Santaella, Maese Rodrigo  
*Lat.* Rodericus Ferdinandus de Sancta Ella

Rodrigo Fernández de Santaella vino al mundo el 15 de diciembre de 1444 en la colación de Santiago de Carmona, en el seno de una familia modesta y con antepasados conversos. Sus padres, Lope Fernández de Santaella y Leonor de Rueda, tuvieron otros cinco hijos varones. Según la explicación que ofrece en el *Vocabulario* de «Carmon, nombre propio de un lugar fuerte como es Carmona, mi logar natiuo», debía de considerarla una fundación semita. Aunque el pasaje bíblico que aduce (*II Mac.* 12, 21-26) trata en realidad de Carnión, la definición cuadraba a los epítetos de *valida* y *firmissima totius provinciae* que dieron a esta ciudad Livio (33, 21, 7) y César (*iv.* 2, 19, 4), y a la solidez de sus murallas púnicas, romanas y medievales. En el prólogo de esa obra nos informa de que desde su niñez viajó a otros lugares. En la diócesis de Sevilla alcanzó el título de bachiller en Teología y se ordenó de clérigo, iniciando así una labor de predicador que se prolongó durante más de cuarenta años. Pero fueron el cabildo de Toledo y su arzobispo, el intrigante Alfonso Carrillo de Acuña, quienes lo presentaron para una beca de Teología en el Colegio de San Clemente de los Españoles de Bolonia.

De acuerdo con la edad máxima que establecían los estatutos del Colegio, Santaella debía de haber ingresado en 1465 como había hecho su coetáneo Antonio de Lebrija con otra beca de Teología. Pero lo cierto es que no lo hizo hasta el sábado 11 de junio de 1467, cuando fue recibido por el rector Pedro de León, colegial de Cánones desde 1460, quien unos días más tarde le asignó la segunda cámara junto a las letrinas. El centro albergaba generalmente ocho colegiales de

Teología, dieciocho de Leyes y cuatro de Medicina. El 15 de diciembre estuvo presente en la recepción del colegial portugués Pedro de Mendoça, de la diócesis de Idanha.

En la vigilia de Pentecostés de 1468, siendo consiliario Antonio de Lebrija, falleció un colegial por una epidemia de peste, y el 20 de julio los colegiales guardaron la cuarentena en la finca Brayola haciendo Lebrija de vicerrector.

El 14 de septiembre de 1469 fue elegido Santaella por la mayor parte del claustro del Colegio para regir la cátedra de Teología, siendo rector Pedro de Capillas. Este año coincidió también en el colegio con Francisco de Cisneros, quien estuvo al frente de las Escuelas catedrales de San Miguel en Sevilla hacia 1480, siendo sustituido por el licenciado en Teología Juan del Consistorio en 1482.

El primero de mayo de 1470, siendo rector Rodrigo Caro, abandonó Lebrija los estudios de Teología para servir al arzobispo hispalense Alonso de Fonseca; por el contrario Santaella, quien no parece haber simpatizado con su condiscípulo boloñés, siguió en Italia durante diez años más, completando los estudios y la formación humanística que le permitieron medrar en el seno de la Iglesia. El día siguiente a la partida de Lebrija, fue expulsado del colegio durante dos meses el referido Pedro de Mendoça por haber cogido un palo y piedras contra Martín de Yepes durante el rectorado previo. Santaella viajó en la segunda quincena de mayo de 1471 a Venecia, donde cuenta que vio las fabulosas raíces de la mandrágora con forma humana. Cuando Mendoça fue en octubre a Venecia a resolver sus negocios, nombró como procuradores a Santaella y al consiliario Francisco de Huesca.

El curso 1471-1472 leía la Filosofía Moral en días festivos, docencia que compartía con Pedro Arbués de Épila, quien había ingresado en 1469 siendo rector el jurista Pedro de Aranda, y cuyo asesinato en Zaragoza en 1485, atribuido a los conversos de Zaragoza, favorecería la actividad inquisidora del Santo Oficio. Fue consiliario durante el curso siguiente 1472-1473, en el que se doctoró en Teología el 12 de diciembre de 1472, promovido por su coetáneo el cardenal y legado pontificio Francesco Gonzaga, obteniendo asimismo el grado de doctor en Artes.

Poco después Santaella entró en contacto con el cardenal Jacobo Ammannati, corresponsal entre otros de Gonzaga, del nuevo arzobispo de Sevilla y cardenal Mendoza, de Marsilio Ficino y de otros humanistas de su época. Había sido discípulo de Guarino de Verona y de Leonardo Bruni, y secretario privado y familiar de Eneas Silvio Piccolomini, luego papa Pío II (1458-1464). Las poesías marianas de Piccolomini y las elegías de Propertio a las que fue tan aficionado este poeta laureado que también en su juventud cantó a una Cintia, constituyen precisamente los principales modelos de seis de las doce apasionadas odas de Santaella en loor de la Virgen, impresas en Sevilla en 1504. Otra oda es una versión del *Salve Regina*. También figuran varias expresiones de dos poemas marianos de Piccolomini, el último verso completo del primer poema a Cintia al final de su última oda, y cierra la colección un poema a la Virgen de este papa poeta, a quien Maestre atribuye ahora con sólidos argumentos la autoría de las odas compiladas y alteradas por Santaella.

Gracias a la intercesión de los cardenales Ammannati y Gonzaga ante Sixto IV a finales de 1474, durante los primeros meses de 1475 estuvo enseñando en Roma el gran humanista Francisco Filelfo (1398-1481). Santaella llama «amigo mío» a este viejo terrible al referir en el *Vocabulario* la teoría de este sobre la etimología y la pronunciación

correcta conforme a las normas del latín clásico /paraclétus/ en vez de /paráclitus/ a partir del griego moderno, que le había explicado personalmente, y que había expuesto en una carta enviada desde Milán al ministro general de los dominicos en 1457 e impresa en 1485 en el libro XIII de sus *Epistolae*. Con una postura justificable en ese círculo de humanismo curial, y que aplaudirá más tarde el monje jerónimo Miguel de Salinas en un libro sobre la pronunciación, Santaella aconseja sin embargo el uso eclesiástico tradicional, aunque no tiene inconveniente en aceptar y proponer la pronunciación /peripséma/ en vez de /perípsima/ basada en un argumento idéntico al de *parachytus*.

Santaella estuvo al servicio de Ammannati como capellán, familiar y comensal en el inmenso palacio que poseía junto al Castell Sant'Angelo a orillas del Tíber, que constituía en aquel tiempo uno de los principales círculos humanistas y de difusión de manuscritos antiguos. Aquí pudo tratar a otros protegidos del cardenal como el gramático y poeta Giovanni Battista Cantalicio. Consta la amistad del carmonense con el secretario del cardenal que estuvo al frente de la casa, Jacopo Gherardi, quien el 26 de noviembre de 1475 pasó a ser secretario del papa Sixto IV, y cubiculario suyo el mes siguiente. Y la influencia de Ammannati es evidente hasta en su testamento latino y en los versos de su lápida.

El 12 junio de 1476, Ammannati envió una carta desde Monsindoli a Santaella y al doctor viterbense Girolamo Bonelli animándolos en la peste que asolaba Roma y exhortándoles a seguir su ejemplo y el del obispo de Coria Francisco de Toledo cuando servían al cardenal Firmano en tiempos del papa Calixto III, Alonso Borgia (1455-1458). A Santaella le agradece el envío de la lista de homilias pronunciadas ante el pontífice y de un discurso propio muy erudito. Tal vez fuera la emotiva y *Elegantissima oratio* sobre la Pasión que predicó con 33 años ante la curia papal el Viernes Santo de 1477. Diez días

antes, por mediación de Ammannati y en reconocimiento a su saber en las artes liberales, Sixto IV (1471-1484) le había concedido unos beneficios en las diócesis de Burgos y de Sevilla, vacantes por el nombramiento como obispo de Calahorra del referido Pedro de Aranda, hijo de un converso adinerado, con quien Santaella debió de hacer buenas migas en el colegio boloñés. En este sermón de sólida base bíblica, frente a los ciceronianos que propugnaban *perturbatio*, defiende el término *passio* recurriendo a Apuleyo y a los filósofos platónicos y peripatéticos como Zenón y Crisipo. Pudo haber leído a Apuleyo en Roma o en Bolonia, donde fue impreso en 1469, y donde desde 1472 enseñaba Retórica y Poética el joven maestro Filippo Berroaldo, quien editó a Apuleyo en 1500. De este sermón impreso en Roma en dos ocasiones se conservan ejemplares en varias bibliotecas españolas y de otros diversos países.

En 1477 pudo presenciar el debate promovido por el papa franciscano Sixto IV sobre la concepción de la Virgen, que dio lugar al establecimiento oficial de la fiesta el 8 de diciembre después de las encendidas controversias del siglo XV entre dominicos y franciscanos. El 18 de diciembre de 1478, como clérigo de la diócesis de Salamanca (*sic*), Santaella se obligó ante la Cámara Apostólica en nombre de Antonio Malvicino, doctor en Decretos y prepósito de la iglesia de Piacenza, pagando 225 florines de oro.

A Sixto IV dedicó un tratado en defensa del celibato eclesiástico de la Iglesia Romana impugnado por Leonardo Leti, al que considera un seguidor del hereje Joviniano y de Epicuro, cuya obra conservada en la Biblioteca Vaticana (Ms. 1306) provocó la curiosidad y la aprobación de muchos preladados. El tratado de Santaella está escrito como un *Dialogus* entre *Libido*, quien aduce el ejemplo de la Iglesia ortodoxa, y *Pudicitia*, quien se extiende en los argumentos basados en San Jerónimo y otros escritores. Se conserva en

un lujoso códice de la Biblioteca Vaticana con las armas de este papa humanista, quien después de la muerte de Ammannati el 10 de octubre de 1479 tuvo a Santaella en su corte como familiar, cubiculario y continuo comensal. Desde julio de 1479 hasta septiembre de 1480, en atención a sus estudios y a su agradable trato, el papa le concedió otros privilegios y beneficios en las diócesis de Salamanca, Segovia y Badajoz; el cargo de rector de una iglesia parroquial en la de Cuenca, y un canonicato en la iglesia de Segovia cuando quedara vacante del que no tomó posesión, pues había aun menos esperanzas de que quedara vacante una dignidad similar en Sevilla o en Córdoba. Entretanto, el 24 de abril de 1480 había recibido de manos del humanista e historiador Bartolomé Platina, prefecto de la Biblioteca Vaticana, los *Sermones* de Juan Crisóstomo; el 12 de agosto los devolvió y sacó las *Orationes* u homilías, que también devolvió.

En 1481 debió de regresar a España a tomar posesión de sus cargos y prebendas, coincidiendo con el inicio de la actividad del Santo Oficio de la Inquisición en Sevilla. El primer cargo que consta que tuvo el venerable señor Rodrigo de Santaella fue el de tesorero de la iglesia de Ávila. Como tal actuó de testigo en el camino de Ávila al Levante hacia El Herradón y Navalperal el 23 de febrero de 1482 en la toma de posesión de unas casas, huertas y prado por parte de la noble señora María de Ávila, dama de la reina Isabel y desde 1479 viuda de Fernán Núñez Arnalte, y por parte de fray Tomás de Torquemada, confesor de la misma y poco tiempo después inquisidor general de Castilla y de Aragón. Ambos actuaban como albaceas testamentarios de Núñez Arnalte, quien había sido secretario y tesorero de la reina, para la edificación del convento de Santo Tomás en Ávila, donde fue enterrado el príncipe Juan desplazando el sepulcro del tesorero. Haciendo gala de sus dotes conciliadoras, Santaella representó como diputado

al cabildo de Ávila en Olmedo el 4 de mayo de este año en una concordia con el de Segovia, representado por el canónigo Juan de Quintanapalla.

En los últimos meses de 1482 se traslada a Sevilla con la esperanza de obtener la canonjía magistral vacante. Probablemente facilitó su llegada el cardenal Pedro Mendoza, hijo del Marqués de Santillana, que poco después abandonó la administración del arzobispado para marcharse a Toledo. Pues Santaella permaneció integrado en su círculo político, al compartir el mismo ideal de igualdad de todos los cristianos propio del humanismo, frente a los partidarios de una discriminación entre cristianos nuevos y viejos basada en la sangre. Predicó en la catedral el 23 de noviembre de 1482, los tres domingos de Adviento y los días de la Concepción y la Epifanía. Por estos sermones de las principales fiestas del calendario litúrgico percibía unos emolumentos un cincuenta por ciento superiores a los de otros predicadores.

En 1484 llevó a cabo una serie de permutas de beneficios en la diócesis de Badajoz a través de su criado Fernando de Santa Cruz y de los jueces Pedro de Toledo, hijo natural de Fernando Díaz de Toledo «el Relator», y Juan de Fuentes. Este mismo año lo nombra su albacea Catalina Rodríguez, vecina de Sevilla de origen converso. El 20 de abril de 1485, el papa Inocencio VIII (1484-1492) confirmó su canonicato magistral en Sevilla por el que mantenía un litigio con Francisco de Toledo, y ese año asiste a reuniones del cabildo hispalense.

El 13 de febrero de 1486 asume el patronazgo de una capellanía fundada por un rico converso de Almonte condenado por la Inquisición. En marzo fue a Córdoba con su viejo amigo el canónigo Pedro de León al encuentro del nuevo arzobispo Diego Hurtado de Mendoza, sobrino del cardenal Mendoza. En verano tomó posesión en Ronda de las rentas de la nueva iglesia en nombre del cabildo y arzobispo. A este envió como

regalo de Navidad un *Memoriale Pontificum*, recordándole «quánto es necessaria la presencia del Prelado en su Iglesia». Conforme al contenido de la *Regla pastoral* de san Gregorio Magno y otros tratados, trata sobre las cualidades de un prelado y sobre cómo debe gobernar y corregir a sus fieles. Además le enviaba un comentario sobre el salmo centésimo que había dedicado y enviado a los Reyes Católicos para que siguieran el modelo bíblico de rey piadoso. La respuesta del arzobispo a su «especial e grande amigo» se conserva en una copia de la obra.

En 1488 seguía predicando, y también ejerció de visitador en la diócesis. En mayo es enviado por el cabildo a entrevistarse con el arzobispo, y en septiembre permuta un beneficio que tenía en Salamanca por otro en Sevilla del canónigo Nicolás Ortiz, familiar del cardenal Mendoza, volviendo a ser juez ejecutor Juan de Fuentes. Fue nombrado capellán mayor de la catedral, aunque este cargo no se consolidó.

Debió de ser durante estos siete años en que estuvo predicando en Sevilla, antes de la expulsión decretada en 1492 a instancias del referido Tomás de Torquemada, cuando disputó con los judíos y herejes judaizantes las cinco cuestiones de un tratado que se cree compuesto por Jerónimo de Santa Fe, discípulo de san Vicente Ferrer, con la ayuda de los teólogos Pedro de Fonseca, Sancho Porta y Lupo de Geldo en Tortosa en 1414 con esa misma intención por orden del aragonés Benedicto XIII (papa Luna). Santaella pudo haberlo transcrito de un códice de la Biblioteca Vaticana que había sido copiado en Bolonia en 1440 por el fraile franciscano Fernando de Sevilla, lo que explicaría que tanto el códice romano como el de Santaella contengan a continuación el *Tractatus contra principales errores perfidi Mabometi* de Juan de Torquemada, tío del referido inquisidor.

El 2 de septiembre de 1489, a instancias del cardenal Mendoza, el obispo de Málaga Pedro de Toledo, antiguo amigo suyo de



origen converso, lo nombró maestrescuela de la nueva iglesia, título que permutaría en 1501 por un beneficio en la iglesia de Santa María de Ronda. Pero hacia el otoño de 1489 partió hacia Roma, permaneciendo en Italia más de cinco años.

Muy pronto alcanzó otras rentas y mercedes de Inocencio VIII y de Alejandro VI (1492-1503). En febrero de 1490 dio un poder para permutar sus prestameras de Segovia por un beneficio en Jerez. Desde Roma había escrito el 6 de marzo a su viejo amigo Jacopo Gherardi, entonces nuncio pontificio en Milán, quien a su vez le cuenta dos días después a Antonio Malvicino, amigo común del círculo de Ammannati y entonces vicario de Monsignor Fabrizio Marliani en Piacenza, que deseaba y esperaba ver pronto a Rodrigo, al que menciona en otra carta a Malvicino del 12 de enero para que le escribiera una carta. Tal vez adquiriera hacia 1494 una copia en dialecto veneciano del *Libro de Marco Polo*, concluida el 20 de agosto de 1493 poco después de conocerse la supuesta llegada de Colón a las Indias, que utilizó nueve años más tarde para su traducción al castellano de esta obra creyendo que era la versión original.

Del 22 de julio de 1494 es un mandamiento de citación para presentarse en Roma por el asunto de la capellanía mayor y el arcedianato de Carmona. Poco después lo encontramos ocupado como comisario de la Santísima Cruzada y principal visitador eclesiástico del reino de Sicilia, isla estratégica en la guerra contra el turco promovida por los papas. Fernando de Acuña, sobrino del referido arzobispo Alonso Carrillo y casado precisamente con María de Ávila, había vuelto a ser nombrado virrey de Sicilia en 1491, y después de llevar a cabo la expulsión de los judíos ordenada en 1492, volvió a serlo a partir de 1494 contando con el apoyo de Santaella. Este menciona el Etna y algunas ciudades de la costa oriental de la isla (Messina, Catania, Siracusa) en su *Vocabulario*, obra

«negociada» durante su «siciliano peregrinaje». A raíz de la muerte del virrey el 2 de diciembre de 1494, se encarga como ejecutor testamentario junto a su viuda de los trámites legales necesarios para fundar una capellanía y mandar construir en la catedral de Catania la monumental capilla de Santa Ágata con el fastuoso mausoleo en el que fue enterrado, inaugurada el verano de 1495.

El 7 de septiembre de 1495, la viuda obtuvo del papa español Alejandro VI un breve para poder entrar en el convento de Calabazanos (Palencia), probablemente a través de Santaella, quien dos días antes recibió el nombramiento de protonotario apostólico y algunos privilegios, como disfrutar de la canonjía magistral de Sevilla y de la maestrescolía de Málaga mientras estuviera ocupado en asuntos de la sede apostólica y de los reyes. Poco después debió de volver a España, pues al menos desde febrero de 1496, gracias a su carácter conciliador y a sus dotes persuasivas, mediaba en un conflicto que enfrentaba al cabildo hispalense con su arzobispo, quienes firmaron la concordia el 20 de junio, seis días después de que hubiera jurado su cargo de protonotario en Guadalajara ante el arzobispo.

Los años siguientes permanece en Sevilla predicando y ocupándose de sus propiedades. Poco tiempo después de la pragmática de los Reyes Católicos del 22 de agosto de 1497 para que los homosexuales fueran condenados a la hoguera y confiscados sus bienes, fue impreso un sermón en español de Santaella contra los sodomitas en ocho hojas, registrado por Hernando Colón en los catálogos de su biblioteca, y que también conoció Bartolomé José Gallardo. Es entonces cuando inicia una intensa labor de escritor encaminada a la reforma de la religión, la instrucción literaria del clero, y la difusión de las ideas del humanismo cristiano.

Desde junio de 1498 actuó como diputado para la creación del Estudio General de Sevilla, que el concejo municipal había pedi-

do el año anterior a los reyes, y que estos otorgarían el 22 de febrero de 1502, aunque no tuvo efecto a causa de las desavenencias entre los cabildos secular y eclesiástico, y de la oposición de la Universidad de Salamanca. Tampoco cuajó el proyecto del cardenal Cisneros de fundar un Estudio General en el convento de San Francisco de Sevilla, por lo que Santaella decidió fundar él mismo un Colegio según el modelo del español de Bolonia, para lo que ya contó con cartas de recomendación de la reina al papa en marzo de 1500.

Como capellán de los Reyes Católicos, con toda humildad y sujeción, en 1499 había dedicado a Isabel en castellano el referido *Vocabulario* latino-español. Los términos y citas de la Biblia y de autores sagrados están seleccionados pensando en los clérigos, aunque no faltan citas de Virgilio y de Cicerón. Las definiciones y acepciones incluyen oportunas indicaciones de gramática, sintaxis, prosodia, ortografía y etimología. La obra es una adaptación del diccionario del fraile Giovanni Bernardo de Savona (Liguria), que traduce, mejora y amplía con los diccionarios que sí cita de Calepino, de Perotti y de Lebrija. Incluye algunos nombres propios, pero omite palabras sencillas o que ya no formaban parte del léxico vivo y necesario a los eclesiásticos de su tiempo, por lo que no alcanza los ocho mil términos, frente a los catorce mil del diccionario de Alfonso de Palencia (Sevilla, 1490), y los veintiocho mil del de Antonio de Lebrija (Salamanca, 1492). El *Vocabulario* fue reimpresso al menos veintiséis veces hasta 1556, y aumentado y corregido por otros autores siguió siendo publicado en numerosas ciudades de la Península hasta finales del siglo XVIII como *Dictionarium ecclesiasticum* y como *Lexicon ecclesiasticum*.

Tras el colofón figura un epigrama del clérigo de Utrera Juan de Trigueros («Iohannis a Trigueros ad clericum»), a quien menciona Lucio Marineo Sículo como discípulo suyo, y que después de haber sido preceptor

del duque de Medina Sidonia, sucedió a Juan del Consistorio como catedrático de San Miguel. Pues la obra iba dirigida inicialmente a los alumnos de estas escuelas de la catedral, en las que se instruía a los clérigos y beneficiados de la diócesis. Cuando Antonio de Lebrija solicitó el 28 de octubre de 1498 encargarse de su formación, dio las instrucciones oportunas el doctor Pedro de León, antiguo condiscípulo en Bolonia de Lebrija y de Santaella, quien también se encargó de algunos asuntos relativos a estas escuelas junto al canónigo y maestrescuela Jerónimo Pinelo.

En las tres últimas páginas del volumen del *Vocabulario* dedicó Santaella al rey Fernando en latín uno de los primeros testimonios del conocimiento del griego en la España moderna, sus traducciones al latín y al castellano de sendas cartas apócrifas entre el emperador Juliano y el obispo Basilio de Cesarea, quien reprocha a aquel su soberbia contra Dios por atacar a su Iglesia. Las cartas sólo fueron impresas en esta primera edición, tal vez porque podían interpretarse como una crítica indirecta al monarca por enfrentarse al poder del papa.

Además de impulsar las letras, el conocimiento y los valores humanistas del Renacimiento italiano, Santaella trabajó por reformar la religión y las costumbres del clero y del conjunto de la sociedad. Así, en una elegante epístola latina dedicó unas instrucciones prácticas en latín sobre la misa a su amigo el arcediano Francisco de Mendoza, quien le responde en otra carta del 5 de enero de 1499 alabando sus recursos en las buenas artes, su moral y su elocuencia; fueron impresas el 14 de junio de ese año por los Tres Compañeros Alemanes a cargo del librero Juan Lorenzo, y en Logroño en 1503 por Arnao Guillén de Brocar. Ese mismo año o pocos meses después dedicó al arzobispo Diego Hurtado de Mendoza un *Manual de doctrina* para visitantes y clérigos, encaminado, como las dos obras anteriores, a mejo-

rar el nivel de instrucción del clero, proponiendo hexámetros latinos y acrósticos para memorizar los artículos de la fe, sacramentos, mandamientos, etc. Fue reeditado en Sevilla en 1502, año en que fallece su amigo el arzobispo el 12 de septiembre, y en Alcalá de Henares en 1530. El 10 de enero de 1500 recibe el pontifical de San Nicolás de El Puerto, y el 27 de junio es nombrado arcediano de Reina, una de las diez dignidades más importantes del cabildo. Desde este año hasta 1503 aparece en varias ocasiones como censor de libros, entre otros las *Lectiones sanctorum* o las *Passiones* que se le han atribuido sin razón, como examinador de los clérigos de la diócesis, así como con el cargo de visitador de Sevilla y Triana, y más tarde de la franja meridional del arzobispado o Banda Morisca, mientras seguía ocupándose de sus propiedades.

El 28 de mayo de 1503 apareció impresa la primera edición de su traducción del *Libro de Marco Polo*, realizada de forma un tanto apresurada a partir del referido manuscrito veneciano conservado en la Biblioteca Capitular y Colombina, y siguiendo el modelo de la versión portuguesa impresa en Lisboa en febrero de 1502. Iba acompañada de la traducción del libro IV sobre «India» del *De varietate fortunae* de Poggio Bracciolini, que también aduce estas obras en la «Cosmografía breve introductoria» para refutar con razón la teoría de Colón en sus delirios mesiánicos de que las tierras descubiertas al Occidente correspondían al continente asiático; al mismo tiempo proclamaba la existencia de un nuevo continente antes de que lo hiciera Amerigo Vesputche. Dedicó este libro al conde de Cifuentes, alférez mayor de Castilla.

En 1503 salió impreso su *Tratado de la inmortalidad del ánima*, dedicado al conde de Cabra, mariscal de Castilla y padre del referido Francisco de Mendoza. Aparte de Aristóteles y de los autores eclesiásticos que cita, probablemente utilizó el *Malleus maleficarum* en algunos capítulos como los referidos a la

condición de los salvajes sátiros, pigmeos, silvanos y faunos; a las brujas que supuestamente se convertían en gatas; a las transformaciones en animales narradas en la *Odisea*, en las *Metamorfosis* de Ovidio y de Apuleyo, o en la *Ciudad de Dios* de san Agustín; a los lobisombres y duendes, y a las transidas o médiums que reciben las almas de los muertos. Constituye el primer diálogo renacentista en castellano impreso en España, en el que no sólo recurre a las autoridades, sino también a la razón y a los ejemplos para refutar ideas de raíz pagana, epicúrea o averroísta que socavaban los pilares de la religión, al tiempo que instruye a sus compatriotas frente a supersticiones y creencias erróneas.

Sin abandonar sus tareas oficiales, en junio de 1503 compró el solar y unos meses después comenzaron las obras del Colegio que quería fundar. Este año o el anterior publicó su *Arte de bien morir*, manual tradicional para confesores basado en el *Libro de la preparación a la muerte* de Bartholomeo de Maraschi impreso en Roma en 1473. Lo dedica a la referida María de Ávila, quien con sus bienes y la herencia de sus dos maridos fundó en la villa de Las Gordillas cerca de Ávila el convento franciscano en el que profesó y vivió hasta su muerte en 1511, llamado de Santa María de Jesús como la fundación de Santaella. Este había puesto a su sobrina Isabel bajo la obediencia de doña María, quien hasta junio de 1502 vivió religiosamente con doce beatas durante cinco años junto al referido monasterio de Calabazanos en Palencia. Sin embargo, Isabel no debió de ingresar con su señora en 1504 en el convento abulense, pues en enero de 1509 encarga Santaella en el testamento al Colegio que procure su mantenimiento en Sevilla con medio cahíz de trigo al año.

El 26 de enero de 1504, con los mismos tipos romanos empleados en la edición nebrisense del poeta pagano Persio, terminó Cromberger de imprimir las referidas poesías latinas a la Madre de Dios como alternativa

piadosa a la poesía pagana para estudiantes, y también para lectores cultos como el marqués de Priego (1470-1517), quien tenía dos ejemplares al morir. Van acompañadas de varios poemas de Antonio Carrión y de un poema preliminar de Juan de Trespuentes (otro maestro de las escuelas de San Miguel, que en 1509 sucedió al referido Trigueros como catedrático), destacando su apasionado lirismo y su misticismo religioso. Estas dos ediciones reflejan las desavenencias personales que desde su época de estudiantes en Bolonia parecen haber tenido Santaella y Lebrija, así como la polémica sobre el tipo de obras que debían leerse en las escuelas. Estos poemas asuncionistas, próximos a la espiritualidad franciscana de Sixto IV y al espíritu conciliador de Inocencio VIII en la bula *Grave nimis* de 1485, apoyaban de forma discreta la creencia en la Inmaculada Concepción de la Virgen frente a los dominicanos. Aunque el 15 de abril de 1503 no pudo acudir por enfermedad a unas procesiones y misa de la Concepción, el 13 de diciembre de 1504 fue comisionado acerca del octavario de Nuestra Señora de la Concepción, que se había omitido muchos años, y que debía hacerse solemnemente. El cabildo de la Iglesia también le encargó que se ocupara del oficio de la Concepción el 2 de septiembre de 1506 junto con Pedro de Fuentes y el provisor.

Ese año es encargado de predicar los viernes de Cuaresma, y aunque en abril volvió a enfermar y ya no dejó de tener una salud delicada, en mayo adquiere desde su domicilio varias casas y otros bienes, y más tarde sigue predicando e interviniendo en diversas comisiones y negocios. A raíz de la muerte del arzobispo Zúñiga el 26 de julio, Santaella ejerce de provisor y presidente del cabildo hasta los primeros días de enero de 1505, pero significativamente renuncia a residir en el Oficio de la Inquisición.

El 12 de julio de 1505 obtuvo bula de Julio II (1503-1513) para fundar con 23 pro-

piedades y algunos beneficios el Colegio de Santa María de Jesús para estudiantes pobres, con la misma facultad que las universidades hispanas para conferir los grados de bachiller, licenciado, doctor y maestro en Artes, Lógica, Filosofía, Teología y Derecho Civil y Canónico. Como reza la correspondiente inscripción en latín, estaba el «humilde colegio dedicado a los humildes Jesucristo y la santa madre María, quienes aman las cosas humildes».

La capilla fue bendecida solemnemente el 17 de mayo de 1506 por el fraile dominico de origen converso Reginaldo Romero, obispo de Tiberia, aunque el retablo realizado por Alejo Fernández en el que aparece él ofreciendo la maqueta del Colegio a la Virgen fue realizado unos tres lustros más tarde. Santaella estableció en las *Constitutiones*, modificadas en muchos casos por los primeros colegiales, que estos fueran clérigos pobres de buenas costumbres (diez teólogos y cinco canonistas) que podrían permanecer ocho años, privilegiando por este orden a algunos parientes suyos, a los naturales de Carmona y de Utrera, a los de la diócesis hispalense y a los de Andalucía dentro del reino de Castilla, excluyendo a los vecinos de Sevilla, y prohibiendo cualquier discriminación por raza o linaje. Recordando su experiencia en Bolonia, trata de garantizar en lo posible la vida pacífica y en armonía de los futuros colegiales. Ordena que los estudiantes hablen latín, que en la cátedra de Derecho Canónico se lea el Abad Sículo o Juan Andrés, y en la de Teología la *Summa* de Santo Tomás, prohibiendo las doctrinas nominalista y de Raimundo Lulio. En esto coincidía con las ideas de Diego de Deza, quien en presencia de Santaella juró insolentemente el cargo de arzobispo el 4 de octubre de 1506.

En 1507 preside el cabildo, examina a un cura del Sagrario e interviene en otras comisiones, la última el 13 de diciembre sobre las celebraciones de las noches de Navidad e Inocentes junto con Diego López de Corte-



gana, el futuro traductor de Apuleyo, de Piccolomini y de Erasmo.

En 1508 examina a otros clérigos, compra algunas fincas y da poder para vender los bienes que tenía en Carmona, otorga su testamento en latín, y el 16 de junio obtiene otra bula que otorgaba a su Colegio la condición de Estudio General, los mismos privilegios que la Universidad de Salamanca, y le añadía los grados en Medicina, y las rentas de otros beneficios eclesiásticos.

Al colegio, abadesa y monjas de San Clemente de Sevilla, en el que tenía dos sobrinas monjas y al que también legó en su testamento castellano una imagen bizantina de la Virgen, dedicó su traducción de unos *Sermones de San Bernardo* de la que sólo conocemos ediciones póstumas, obra atribuida al santo que había conocido varias ediciones desde 1490. El hermoso proemio de la obra permite creer que Santaella propugnaba una reforma religiosa y un estilo literario en latín para los clérigos de su época que no distaba mucho del modelo de esta obra.

En el testamento castellano que redactó el 10 de enero de 1509, incluye dos días después una apostilla encomendando la elaboración de los estatutos del Estudio General que no tuvo tiempo de redactar. Descansó de su peregrinar con 64 años el sábado 20 de enero de 1509, siendo sepultado en la capilla de su futuro Colegio-Universidad, donde descansan sus restos junto a los de sus amigos y albaceas Alonso de Campos y su querida María Sánchez, la Beata, quien había sido la administradora de su casa y que profesó en un convento franciscano.

Hasta 1518 no concluyeron las obras del Colegio, ingresaron los primeros colegiales y se aprobaron los estatutos. El año anterior había iniciado su actividad el Colegio de Santo Tomás fundado por Deza sólo para teólogos, que mantuvo enconados pleitos con el de Maese Rodrigo durante dos siglos, aun después de que en 1551 la ciudad acepta-

ra el Colegio de Maese Rodrigo como Universidad de Sevilla.

## OBRAS

### Impresas (edición príncipe o primera conocida)

1. *Elegantissima oratio habita per excellentissimum Artium et sacre Theologie magistrum dominum Rodericum de Sancta Ella Hyspanum coram Sixto iiiij Pon. Max. in magna Cardinalium Prelatorumque frequentia in die Parasceue anno Domini Mccccxxvii* [Romae, Stephanus Planck, ca. 1481]. Ms. en Bibl. Ambrosiana, G89 sup., ff. 406v-415r.
2. *Vocabulario ecclesiastico*. (Al final): *Impressum Hispali in officina Iohannis [Pegnitzer de Nuremberga], Thome [Glockner] et Magni [Herbst] sociorum ex Germania, 1499*. Incluye al final las traducciones del griego al latín y al castellano de dos cartas: *Iulianus imperator magno Basilio; Basilius Iuliano imperatori*, «Juliano emperador a Basilio magno»; «Basilio a Juliano apostata emperador».
3. *Sacerdotalis instructio circa missam*. Hispali, Johannes [Pegnitzer] de Nuremberga, Magnus [Herbst] et Thomas [Glockner], impens. Iohannis Laurentii, 1499.
4. *Manual de doctrina necessaria al visitador e a los clerigos*. [Sevilla, Tres Compañeros Alemanes, ca. 1500].
5. *Arte de bien morir muy copiosa y devota para todo fiel christiano*. Sevilla, Juan Pegnicer y Herbst, 1502.
6. *El libro del famoso Marco Paulo veneciano, de las cosas maravillosas que vido en las partes orientales... Con otro tratado de micer Pogio florentino que trata de las mesmas tierras e yslas*. Sevilla, Lançalao Polono y Jácome Cromberger, 1503.
7. *Tratado de la inmortalidad del ánima*. (Al final:) Sevilla, por Lançalao Polono y Jacobo Kromberger aleman, 1503.
8. *Ode in diuæ Dei genitricis laudes... compilatae per... Rhodericum a Sancta Ella*. (Al final:) Hispali, per Iacobum Kronberger Alemanum, 1504.
9. *Sermones de Sant Bernardo ad sororem, en romance*. Toledo, Juan Varela de Salamanca, 1513.
10. *Constitutiones Collegii ac Studii Sanctae Mariae de Iesu, civitatis Hispalensis*. Hispali, typis Francisci

Perez, 1584 (texto original en Real Academia de la Historia, Ms. 9/5394).

11. *Testamentum in sermone latino* del 3 de abril de 1508 en *Constitutiones Collegii Maioris Sanctae Mariae de Iesu, Studii Generalis et Vniversitatis Hispalensis* (Hispani, apud Franciscum de Lyra, 1636), ff. 58r-60v.

12. *Testamento en vulgar* del 10-12 de enero de 1509 en *Constitutiones Collegii Maioris...* (1636), ff. 53r-57v.

#### Obras inéditas

13. *Dialogus contra impugnatores celibatus ac castitatis presbyterorum ad Xixtum Pontificem Maximum*. Roma, Biblioteca Apostólica Vaticana, Ms. 3639.

14. *Memoriale Pontificum*. 1486. Sevilla, Biblioteca Capitular y Colombina, R.7210 y R.7211.

15. *Passus Sacrae Scripturae*. Sevilla, Biblioteca Capitular y Colombina, R.7212.

#### Obras desaparecidas

*Guion de los Reyes o Exposicion sobre el Psalmo centesimo*, ca. 1486.

*Sermon a los siervos de Jesucristo contra los sodomitas*, ca. 1498.

*Antidotum lingue*, ca. 1502.

*Sermones*.

#### Obras erróneamente atribuidas

*Lectiones sanctorum per totius anni circulum matutini horis in ecclesiis Dei dicendae*. Sevilla, 1503.

*Oratio habita in die Parasceves coram Innocentio Papa*.

*Passiones quas Beatissimi Apostoli, Martyres, Virginesque in agone suo passi sunt*. Sevilla, 1503.

*Quinque articuli quos disputavi ad populum hispalensem contra judeos et hereticos judaizantes simplici stillo et mihi acrimonia, ut sola eos convictos perlucida veritate ostendam*. (= ms. Vat. Lat. 1043, ff. 246r-305v: *Tractatus novus et valde compendiosus contra perfidiam Iudaeorum fuit edditus et compilatus iussu benedicti pape sic in sua obedientia nuncupatus... Pulcherrimus subtilissimus ac novus tractatus contra Iudeorum detestabilem horrendam veteremque perfidiam explicat*).

*Sobre diversas especies de plantas y animales no vistos por nosotros que se encuentran en India, y además sobre las costumbres de los Indios y otras cosas maravillosas y*

*dignas de ser sabidas (De ignotis arborum atque animalium apud Indos speciebus et de moribus Indorum)*.

*Summa de confession* llamada «Defecerunt» de fray Antonino arzobispo de Florencia del orden de los predicadores. Toledo, 1504.

#### ESTUDIOS

Ammannati Piccolomini, Iacopo, *Lettere* (1444-1479). A cura di Paolo Cherubini, Roma, Ufficio Centrale per i Beni Archivistici, 1997, pp. 2038-2040.

Ansani, M. & G. Battioni, *Camera Apostolica: documenti relativi alle diocesi del ducato di Milano tomo II. I «libri annatarum» di Sisto IV (1471-1484)*, Milano, Unicopli, 1997, vol. 2, p. 249, n.º 284.

Avesani, R., «Poesie latine editas e ineditas di Enea Silvio Piccolomini», *Miscellanea Augusto Campana*, Padova, Antenore, 1981, vol. I, pp. 1-26.

Beltrán de Heredia, V., *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219-1549)*, Salamanca, Universidad, 1967, vol. III, pp. 166-168, 179, 194 & 199.

Brettle, S., *San Vicente Ferrer und sein literarischer Nachlass*, Münster in Westf., Aschendorff, 1924, pp. 71-78.

Carusi, E., *Dispacci e lettere di Giacomo Gherardi, nunzio pontificio a Firenze e Milano (11 settembre 1487-10 ottobre 1490)*, Roma, Tipografia Poliglotta Vaticana, 1909, pp. 399 y 424.

Casquete de Prado Sagrera, N. & J. F. Sáez Guillén, «Libros de Maese Rodrigo y del colegio de Santa María de Jesús en la Institución Colombina», *Historia. Instituciones. Documentos* 29 (2002), 31-58.

Domingues de Sousa Costa, A., «Portugueses no Colégio de S. Clemente de Bolonha durante o século XV», en *El Cardenal Albornoz y el Colegio de España* (ed. E. Verdura y Tuells), Bolonia, Publicaciones del Real Colegio de España, 1973, pp. 211-415 (esp. 384-385).

Gil, J., «Introducción» a *El libro de Marco Polo anotado por Cristóbal Colón. El libro de Marco Polo versión de Rodrigo de Santaella*, Madrid, Alianza Universidad, 1987, pp. xxiii-xxix y xliii-li.

—, «Maese Rodrigo de Santaella: vida y obra», en *La Universidad de Sevilla 1505-2005* (coord. R. Sánchez Mantero & R. M. Serrera), Sevilla,

- Universidad- Fundación El Monte, 2005, pp. 41-59.
- , «Nebrija en el Colegio de los españoles de Bolonia», *Emerita* 33, 2 (1965), 347-349.
- Gómez, J., *El diálogo renacentista*, Madrid, Laberinto, 2000, pp. 25, 32, 70-71.
- Hazañas y La Rúa, J., *Maese Rodrigo: 1444-1509*, Sevilla, Izquierdo y Ca., 1909 [ed. facs. con presentación de J. Gil, Sevilla, Ayuntamiento, 2009].
- Laguarda Trías, R. A., *La ciencia española en el descubrimiento de América (las tablas de coordenadas geográficas compiladas en la España medieval)*, Valladolid, Casa Museo Colón, 1990, pp. 118-119.
- Luis López, C., *Un linaje abulense en el siglo XV, Doña María Dávila: documentación medieval del Monasterio de Las Gordillas*, Ávila, Diputación, 1998, vols. 3-4.
- López Arévalo, J. R., *Un cabildo catedral de la vieja Castilla: Avila: su estructura jurídica, s. XIII-XX*, Madrid, Institución Alonso Madrigal, 1996, p. 276.
- López Fernández, A., «Memoriale Pontificum», *Isidorianum* 32-33 (2007), 217-246.
- Maestre Maestre, J. M., «Descubrimiento de un acróstico con la *Angelica salutatio* en las *Odae in diuae Dei genitricis Mariae laudes* 'compiladas' por Rodrigo Fernández de Santaella», *Revista de Estudios Latinos* 11 (2011), 117-161.
- , «Identificación del papa Pío II como autor de las *Odae in diuae Dei genitricis Mariae laudes* 'compiladas' por Rodrigo Fernández de Santaella. I. Fundamentos para la construcción de la hipótesis», *Euphrosyne* 40 (2012), 209-260.
- , «Autoría y datación del tratado *Quinque articuli contra Iudaeos* supuestamente compuesto por Rodrigo Fernández de Santaella», *Sefarad* en prensa.
- Medina Guerra, A. M., *Las ediciones del Vocabularium seu lexicon ecclesiasticum de Rodrigo Fernández de Santaella y Diego Jiménez Arias (1499-1798)*, Málaga, Universidad, 1998.
- , «Giovanni Bernardo da Savona y Nicolás de Lyra en el *Vocabularium ecclesiasticum*», *Revista de Filología Española* 80 (2000), 215-221.
- Morel d'Arleux, A., «Los tratados de preparación a la muerte: aproximación metodológica», en *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro* (coord. M. García Martín), Salamanca, Universidad, 1993, pp. 719-734 (esp. 722-724).
- Ollero Pina, J. A., «La carrera eclesiástica de Rodrigo de Santaella y la fundación de la Universidad de Sevilla: una revisión», en *Archivos de la iglesia de Sevilla: Homenaje al archivero D. Pedro Rubio Merino*, Córdoba, Cajasur, 2006, pp. 517-559.
- , «Clérigos, universitarios y herejes: la Universidad de Sevilla y la formación académica del cabildo eclesiástico», en *Miscelánea Alfonso IX*, Salamanca, Universidad, 2006, pp. 107-196.
- Pascual Barea, J., «Introducción» a *Maese Rodrigo de Santaella y Antonio Carrión: Poesías (Sevilla, 1504)*, Sevilla, Universidad [etc.], 1991, pp. xiii-xxxiii.
- , «Las *Elegías* de Propercio como modelo de las *Odas* de Rodrigo de Santaella», *Euphrosyne* 23 (1994), 309-318.
- , «El papa Pío II Piccolomini y su confidente el cardenal Jacopo Ammannati como modelos de poesía y de vida para Rodrigo de Santaella», *Pro tantis redditur. Homenaje a Juan Gil en Sevilla* (eds. R. Carande Herrero y D. López-Cañete Quiles), Zaragoza, Pórtico, 2011, pp. 337-347.
- Pérez Martín, A., *Proles Aegidiana: los colegiales desde 1368 a 1500*, Bolonia, Real Colegio de España, 1979, n.º 351, 383, 388.

JOAQUÍN PASCUAL BAREA  
Universidad de Cádiz